

**ACTA DE SELECCION INVITACION PÚBLICA No 05 DE 2012**

**ADMINISTRACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA Y MENSAJERIA BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING Y EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS, ELEMENTOS, PAQUETES, EQUIPOS Y DEMAS OBJETOS QUE REQUIERA POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

El Presidente de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., Haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en el Decreto 3147 del 22 de agosto de 2008 expedido por el Ministerio de Hacienda Crédito Público y el Departamento Administrativo de la Función Pública, los Estatutos de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y el Manual de Contratación de la Compañía en su artículo 17 numeral 8 y,

**CONSIDERANDO**

Que es necesario contratar la "ADMINISTRACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA Y MENSAJERIA BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING Y EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS, ELEMENTOS, PAQUETES, EQUIPOS Y DEMAS OBJETOS QUE REQUIERA POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A."

Que el día 14 de marzo de 2012, se dio Apertura a la Invitación Publica de la referencia y se procedió a la publicación de los pre-términos de referencia en la página WEB de la Compañía.

Que el día 03 de abril de 2012, a las 4:00 PM, se realizó el cierre de la invitación Pública cumpliendo el cronograma establecido, a la cual se presentaron las propuestas de las firmas:

- 1) COLVANES S.A.S.**
- 2) SERVIENTREGA S.A.**

Que dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, se realizaron las habilitaciones jurídica y financiera y la evaluación técnica y económica.

Que una vez realizado el estudio de la documentación de las propuestas, en la parte Jurídica, Financiera y Técnica, dio como resultado lo siguiente:



## HABILITACIÓN JURIDICA

Bogotá D.C. Abril 09 de 2012

Doctor:  
**ERNESTO CAICEDO NEIRA**  
 Vicepresidente Administrativo y Financiero  
**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A**

Referencia: Habilitación Jurídica a las propuestas presentadas por los proponentes que se hicieron partícipes a la Invitación Pública No. 05 de 2012, cuyo objeto es: **"ADMINISTRACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA Y MENSAJERIA BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING Y EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS, ELEMENTOS, PAQUETES, EQUIPOS Y DEMAS OBJETOS QUE REQUIERA POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

Doctor CAICEDO,

De manera atenta le informamos el resultado de la habilitación Jurídica de las propuestas presentadas en la Invitación de la referencia. La descripción de las observaciones realizadas las encuentra en documento adjunto.

- 1) COLVANES S.A.S.
- 2) SERVIENTREGA S.A.

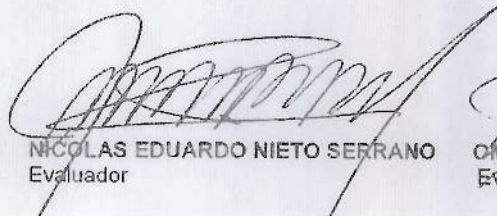
PROPONENTE / DOCUMENTO	1 COLVANES S.A.S.	2 SERVIENTREGA S.A.
Compromiso Anticorrupción	C	C
Carta de Presentación de la Propuesta	C	C
Certificado de Existencia y Representación Legal	C	C
Autorización del órgano social competente	C	C
Garantía de seriedad de la propuesta	C	C
Recibo de Pago de la Póliza de seriedad de la propuesta	C	C

Paz y Salvo por Concepto de Seguridad Social y Parafiscales	C	C
Consortio o unión Temporal	NA	NA
Certificación de Responsabilidad Fiscal	C	C
Formato único de Hoja de Vida	C	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	C	C
Registro Único tributario	C	C
Registro único de Proponentes	C	C
Registro de proveedores GESCONT]	C	C
Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT	C	C

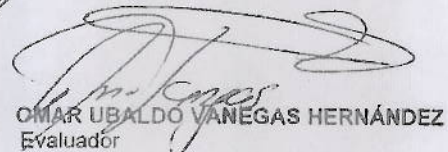
CONVENCIONES: C= CUMPLE N= NO CUMPLE \* = OBSERVACION NA= NO APLICA

Cumplido el proceso de evaluación de cada una de las propuestas presentadas, determinamos que las dos participantes se encuentran habilitadas jurídicamente para continuar en el proceso.

Cordialmente,



NICOLAS EDUARDO NIETO SERRANO  
Evaluador



OMAR UBALDO VANEGAS HERNÁNDEZ  
Evaluador



**HABILITACIÓN FINANCIERA**



MEMORANDO

16100

Bogotá D.C.

GC-

PARA : CARLOS ALEJANDRO VANEGAS  
 Coordinador Administrativo

DE : ERNESTO CAICEDO NEIRA  
 Vicepresidente Financiero

ASUNTO : Evaluación Financiera Invitación Pública 05-2012

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS  
 DEPARTAMENTO DE SEGUROS  
 Calle 142 No. 100-100 Bogotá D.C.  
 Tel: (57) 1 484 2000  
 Fax: (57) 1 484 2000  
 E-mail: info@positiva.com.co

Apreciado Doctor Vanegas:

Adjunto enviamos las propuestas y correspondiente evaluación financiera de la firma Servientrega S.A correspondiente a la invitación pública 05-2012.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos.

Cordialmente,

ERNESTO CAICEDO NEIRA  
Vicepresidente Financiero

Preparó: Nury Johanna García  
 Elaboró: Nury Johanna García  
 Revisó: Julio Edgar Castillo Teller  
 Forma de envío: E



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN

### Evaluación de las propuestas y criterios de adjudicación

Durante el análisis de las propuestas - que será estrictamente reservado -, no se permitirá ninguna intervención alguna por parte de los oferentes o de sus representantes. No se admitirán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad al cierre.

### Evaluación Jurídica. Factor habilitador. Sin puntaje

Positiva Compañía de Seguros S.A., realizará una verificación del cumplimiento de los requisitos de orden legal y normativos estipulados en los presentes términos, verificando el estricto cumplimiento de los requisitos exigidos. Para este efecto se emitirá concepto dando a conocer en forma explícita aquella(s) propuesta(s) que cumple(n) y la(s) que no cumple(n).

De conformidad con lo anterior, si una propuesta no cumple con los requisitos exigidos se determinará la causal de rechazo de la misma y su consecuente exclusión de ser considerada para la adjudicación, sin perjuicio de que la respectiva oferta sea estudiada en los demás factores previstos en este capítulo.

### Evaluación Financiera. Factor habilitador. Sin puntaje

Positiva Compañía de Seguros S.A., realizará una verificación del cumplimiento de los requisitos financieros exigidos en los presentes términos. Para este efecto, emitirá el resultado de la evaluación de cada una de las propuestas y el concepto sobre la(s) propuesta(s) que cumple(n) y la(s) que no cumple(n).

De conformidad con lo anterior, si una propuesta no cumple con los requisitos exigidos se determinará la causal de rechazo de la misma y su consecuente exclusión de ser considerada para la adjudicación, sin perjuicio de que la respectiva oferta sea estudiada en los demás factores previstos en este capítulo pero sin estar calificada.

De acuerdo con la información suministrada por el(los) proponente(s) y tomando como base el Balance General y Estados de Resultados, se establecerán como propuestas hábiles, las ofertas que cumplan financieramente con los siguientes parámetros definidos como valores aceptables:

### Liquidez

#### Razón corriente:

Se define como razón corriente la relación existente entre el activo corriente y el pasivo corriente

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente (sin reservas)}} \quad [\text{número de veces}]$$

La razón corriente de cada proponente debe ser mayor o igual que 1 (Razón Corriente  $\geq$  1).



*SP*

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA  
EVALUACION FINANCIERA



INVITACION PUBLICA No. 05 de 2012  
Cifras en miles de Pesos

ENTIDAD	Estados Financieros	Tarjeta Profesional		Certificado agencia Junta Central Contadores		Diploma	Comprobante Reg. Legal y Comercio Exterior del Ex. en Límite	N° AC/PC	NE < 70 %	Profesional Ochoa PGE
		Contador	Revisor Fiscal	Contador	Rev Fiscal Publico Independiente					
SERVIENTREGA S.A	SI	SI	SI	SI	SI	UNICO	SI	1.71	32.17%	1,236,277
										CT=AC- PC=100%
										POE=56%
										38,697,348
										1,236,277
										CUMPLE

*pa*

Elaborado por: Mary Juliana Barrios  
Fecha: Abril 11 de 2012

*de*

### RESULTADO EVALUACIÓN TECNICA

RESULTADO HABILITACIONES	SERVIENTREGA S.A.	COLVANES SAS
2.4. EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS (HABILITACIÓN TÉCNICA)	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 8- MATRIZ DE PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN (HABILITACIÓN)	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	HABILITADO	NO HABILITADO

### CONSOLIDADO HABILITACIONES

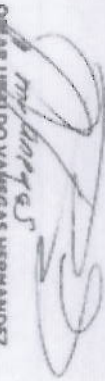


INVITACION PUBLICA NRO. 05 DE 2012

CONSOLIDADO HABILITACIONES Y EVALUACION

"ADMINISTRACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA Y MENSAJERIA BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING Y EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS, ELEMENTOS, PAQUETES, EQUIPOS Y DEMAS OBJETOS QUE REQUIERA POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A."

	COLVANES S A S	SERVIENTREGA S A
Habilitación Jurídica	NO SE VERIFICA	HABILITADA
Habilitación Financiera	NO SE VERIFICA	HABILITADA
Habilitación Técnica	NO HABILITADA	HABILITADA



**OMAR URBADO VIQUEGAS HERNANDEZ**  
Profesional especializado Coordinación Compras y Contratación.

El resultado anterior, fue publicado en la página Web de la Compañía y hace parte integral de la presente acta de selección. Que en virtud de la anterior habilitación el proponente COLVANES S.A.S., presentó las siguientes observaciones







Bogotá D.C., abril 12 de 2012

Señores  
**POSITIVA DE SEGUROS**  
Ciudad

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS  
Of: g:ENVIAMENSAJERIA Y MERCA  
Dest: MATRIZ.COORD ADMITIVA  
Dcto: SOLICITUD  
Fecha: 13/04/2012 01:34 PM  
Rad: ENT-44057  
Folio: Anexo  
[ESC:11 OP:16400]

REF: SOLICITUD DE ACLARACION habilitación a la propuesta presentada a la invitación pública N° 5 DE 201, cuyo objeto es "Administración Integral del servicio de correspondencia y Mensajería Bajo la Modalidad de Outsourcing y el transporte y distribución de documentos, elementos, paquetes, equipos y demás objeto que requerirá objetos que requiera Positiva de Seguros".

Una vez revisada la Publicación de la Revisión de las habilitaciones, donde quedamos inhabilitados por no cumplir con el requerimiento 2.4.5 Personal del Proponente, muy respetuosamente manifestamos no compartir el punto de Vista de Positiva de Seguros, lo anterior sustentado en que los pliegos son claros en requerir una "carta de Compromiso que especifique las condiciones anteriormente citadas." La cual se adjunto a nuestra propuesta comercial en el folio 144.

Adicionalmente en la Nota de Pie de página, es claro también que mencionan "ninguno de los ofrecimientos deberá ser superior a los valores establecidos en esta casilla, so pena de rechazo de la propuesta"

Es de anotar que la Carta de compromiso salarial adjunta por nuestra compañía es clara en mencionar que se compromete a mantener las condiciones salariales establecidas en los Pliegos de Positiva de seguros en la pagina 25.

Atentamente,



**envia**  
Mensajería y Mercancías  
**COLVANES S.A.S.**  
NIT. 800.185.306-4  
GERENCIA GENERAL

**EDUARDO GIRALDO MEJIA**  
Representante Legal  
COLVANES S.A.S.

A las cuales POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, dio respuesta de la siguiente forma.



COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. - NIT 860.011.153-6  
Teléfono: 111 170 / En Bogotá: 330 7000  
Correo electrónico: [comercialcliente@positiva.com.co](mailto:comercialcliente@positiva.com.co)



**RESPUESTA A OBSERVACION A LOS RESULTADOS DE HABILITACIONES DE LA INVITACION PUBLICA No. 5 DE 2012.**

**ADMINISTRACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA Y MENSAJERIA BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING Y EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS, ELEMENTOS, PAQUETES, EQUIPOS Y DEMAS OBJETOS QUE REQUIERA POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

**Observaciones presentadas por Colvanes S.A.S.**

Una vez revisada la Publicación de la Revisión de las habilitaciones, donde quedamos inhabilitados por no cumplir con el requerimiento 2.4.5. Personal del Proponente, muy respetuosamente manifestamos no compartir el punto de Vista de Positiva de Seguros, lo anterior sustentado en que los pliegos son claros en requerir una "carta de compromiso que especifique las condiciones anteriormente citadas" La cual se adjuntó a nuestra propuesta comercial en el folio 144.

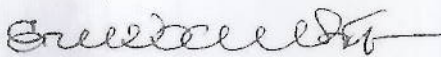
Adicionalmente en la Nota de pie de página, es claro también que mencionan "ninguno de los ofrecimientos deberá ser superior a los valores establecidos en esta casilla, so pena de rechazo de la propuesta".

Es de anotar que la Carta de compromiso salarial adjunta por nuestra compañía es clara en mencionar que se compromete a mantener las condiciones salariales establecidas en los Pliegos de Positiva de seguros en la página 25.

**RESPUESTA:** Positiva Compañía de Seguros S.A. se permite dar respuesta a la observación del proponente Colvanes S.A.S. no sin antes hacer claridad que de acuerdo al cronograma la fecha máxima para observaciones al resultado de las habilitaciones quedo para el día 12 de abril de 2012.

Una vez verificado el contenido de la carta compromisoria solicitada en los términos de referencia y entregada por el proponente con el folio 144 de la propuesta, se establece que Colvanes cumple con lo solicitado. No obstante, el resultado de las habilitaciones publicadas en la página web el día 11 de abril no surte ninguna modificación adicional.

Atentamente,



**ERNESTO CAICEDO NEIRA**

**Vicepresidente Administrativo y Financiero.**

**Positiva Compañía de Seguros S.A.**

Preparo: Javier Beltran Melo.

Que teniendo en cuenta el resultado de las habilitaciones, la propuesta habilitada fue evaluada técnica y económicamente bajo los criterios debidamente explicados en los términos de referencia, arrojando el siguiente resultado:






Que a la anterior calificación no se presentó observación alguna estando dispuesto para recibirlas desde el 19 al 23 de abril de 2012.

Que de acuerdo con los factores de habilitación definidos en los términos de referencia, al resultado de la calificación técnica y económica y dando cumplimiento al mandato constitucional de la primacía de los factores sustanciales sobre los formales acogido por el Manual de Contratación de la Compañía en su artículo 33 y prevalencia de los criterios objetivos de selección.

### RESUELVE

Seleccionar a la firma **SERVIENTREGA S.A.**, Identificada con el NIT No **860.512.330-3**, representada legalmente por la señora **LUZ MARY GUERRERO HERNANDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No 23.652.171, expedida en Jenesano (Boyacá), dentro del proceso de invitación pública 05 de 2012 cuyo objeto es **"ADMINISTRACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA Y MENSAJERIA BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING Y EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS, ELEMENTOS, PAQUETES, EQUIPOS Y DEMAS OBJETOS QUE REQUIERA POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A"** por valor de **MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$1.728.277.000.00)** incluido IVA, valor que corresponde al ofertado por el Adjudicatario en su propuesta a la invitación Publica 05 de 2012.

Dada en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de abril de 2012

  
**GILBERTO QUINCHE TORO**  
Presidente

  
Elaboró: Omar Vanegas.  
Revisó: Sandra Rey